

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 23 DE JULIO 2018
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Otros/Varios
Descripción:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 23 DE JULIO 2018

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DIA 23 DE JULIO DE 2018.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 16 de Julio de 2018.
- Los señores asistentes quedan enterados de la Propuesta de Resolución de la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, para la concesión de subvención para el empleo de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo.
- Comunicación de la Viceconsejería de Medio Ambiente en relación con la aclaración sobre justificación de ayudas concedidas para las actuaciones de adecuación de puntos limpios.
- Admitir a trámite reclamación de responsabilidad patrimonial por daños sufridos debido a una caída en un parque de la localidad.
- Conceder excedencia por cuidado de hijos a trabajadora del ayuntamiento del 1 al 24 de agosto.
- Conceder reducción de 5 horas semanales para cuidado de hija menor a trabajadora del ayuntamiento.
- Estimar solicitud de cambio de oficina del centro de empresas sepes.
- Incoar expediente sancionador por presunta infracción de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales.
- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para ejecución de las obras incluidas dentro del Plan de Asfaltado 2018, cuyo presupuesto asciende a 76.417,50 euros (IVA incluido), aprobar el gasto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Suscribir contrato menor con METÁLICAS LOAISA SL, para prestar el servicio de mantenimiento correctivo de los contenedores de basura soterrados, pertenecientes al servicio de limpieza municipal, por importe máximo anual de 9.159,28 euros (IVA incluido).
- Acordar la devolución de ingresos indebidos por el concepto de tasa por actividades deportivas.
- Estimar recursos de reposición presentados contra liquidaciones emitidas por el concepto de Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Conceder exenciones en el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

- Conceder bonificación del 100% en el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- Adjudicar el contrato menor para la impresión del libro "IV Jornadas de Historia" a Francisco David Moreno Moreno, y por importe de 3.950,00 euros (más 4% IVA).
- Proceder a la devolución de fianzas depositadas por licencias municipales de obras.
- Aprobar la realización del espectáculo "The Love 90`s", aprobar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, con un presupuesto máximo de 20.000 euros más 4.200 euros en concepto de IVA, aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas y proceder a la adjudicación del contrato privado para la organización de dicho espectáculo a D. Francisco Javier Ochoa Rodrigo y D. Carlos Martínez Navarro.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad

EL ALCALDE